

# RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

**I. Objetivo** Nuestra visión es hacer de nuestro distrito un potencial de desarrollo con miras al bicentenario, basando nuestro trabajo en un desarrollo integral articulado con el desarrollo estratégico provincial, regional y nacional. No podemos dejar de mencionar que trabajaremos día a día por hacer de la calidad de atención al usuario la más óptima, comenzando para ello con un fortalecimiento institucional que a su vez tendrá como punto de partida la concientización de los servidores públicos para alcanzar en ellos la identificación plena con la institución..

## II. Consideraciones generales:

Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

## III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
<b>Dimensión Social</b>			
Insuficiente cobertura de servicios de salud básica en el distrito, ocasionando alarmantes índices de desnutrición, anemia y morbilidad.	Creación de un Policlínico Municipal contando con 5 nuevas especialidades médicas: Neurología, Urología, endocrinología, otorrinolaringología y gastroenterología. Integración de las mencionadas especialidades a pobladores que cuentan con cobertura de salud tales como ESSALUD, SIS, FOSFOPOLIS (bajo la modalidad de convenios interinstitucionales).	Población beneficiada	Atención medica a un número de atenciones anuales no menor de 3000 en beneficio de la población de todo el distrito; acortando sustancialmente la brecha de salud medica

<p>Deficiente calidad de oferta educativa en el distrito, ocasionando una alta tasa de migración en la población estudiantil a otros distritos, asumiendo con ellos los diversos riesgos a la la integridad de los menores, asi como un innecesario costo de transporte que afecta directamente a la economía de las familias del distrito.</p>	<p>Fortalecer las Instituciones Educativas del distrito mediante un plan integral de desarrollo de capacidades en busca de la optimización y modernización de la actual oferta de los servicios educativos a nivel de educación básica tanto inicial como primaria y secundaria.</p>	<p>Instituciones educativas a intervenirse</p>	<p>Ejecutar los Proyectos de inversión Pública codificados en el banco de Inversiones con el N° 375788 “Mejoramiento del Servicio de educación Primaria en al Institución Educativa Villa don Jorge en el distrito de Samuel Pastor, de la provincia de Camana, departamento de Arequipa”; así como el N° 373028 “Creación del servicio de Educación secundaria en la Institucion Educativa Villa Linares en el distrito de Samuel Pastor, provincia de Camana, departamento de Arequipa”. Poner en marcha de manera inmediata el plan integral que consiste en mejoramiento de infraestructura, capacitación docente e implementación (informática) de las instituciones Educativas Alto Huarangal, Juan Pablo Vizcardo Y Guzman El Carmen, La Pampa, Villa Don Jorge y Bella Unión; con lo cual se reducirá en un 60% la migración estudiantil.</p>
<p>Deficientes condiciones de la oferta Educativa en el Nivel Superior Universitario para los ciudadanos de Samuel Pastor.</p>	<p>Fortalecer las actuales condiciones de la oferta de servicios de Educación Superior Universitaria.</p>	<p>Población beneficiaria directa.</p>	<p>1200 jóvenes en edad universitaria beneficiados.</p>

<p>Inadecuadas condiciones para la elaboración y expendio de alimentación diaria en dezmero de la clase socio económica baja.</p> <p>Insuficiente capacidad de condiciones aptas para el desarrollo de actividades deportivas a nivel competitivo y educativo en la práctica de la natación en estación no veraniega.</p>	<p>Creación del Programa “Comedores Saludables”, con el objetivo de brindar las condiciones básicas para el expendio de alimentación en condiciones óptimas, tanto a nivel de calidad nutricional como a nivel de salubridad; programa que incluirá los actuales comedores populares y aquellos que estratégicamente se deban crear.</p> <p>Creación de la piscina semi-olímpica temperada para satisfacer la demanda educativa y competitiva de la niñez y juventud del distrito en el sector adyacente al actual coliseo Samuel Pastor.</p>	<p>Cantidad de comedores populares</p> <p>Alumnos de educación básica a atender</p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos en 14 comedores populares del distrito, así como su equipamiento de mensajería y otros fundamentales para cerrar la brecha actual.</p> <p>Atención de un número no menor de 6000 estudiantes de nivel básico y superior del distrito, así como población en general que oriente su preferencia a dicha práctica deportiva.</p>
<p>Insuficientes condiciones para la práctica deportiva recreativa popular, así como en el cono sur además de la acabada de mencionar también se carece de un centro deportivo local</p>	<p>Instalación de un total de 10 canchas de gras sintético distribuidas estratégicamente en el distrito tomando como base la brecha de tal servicio según los indicadores de población insatisfecha; además la construcción de un 02 coliseos cerrados en el cono sur y 02 coliseos en el cono norte</p>	<p>Población beneficiaria directa</p>	<p>Sustancial reducción de la brecha (en un porcentaje no menor de 60%), mejorándose la calidad de vida de los jóvenes del distrito por contarse con condiciones idóneas para orientar sus actividades recreativas a la práctica del deporte</p>
<p><b>Dimensión Económica</b></p>			
<p>Deficiente oferta de los servicios turísticos en los balnearios veraniegos del distrito.</p>	<p>Instalación de los servicios básicos (agua y desagüe) en los balnearios playeros del distrito; así como el mejoramiento de la actual infraestructura recreativa y turística en dichos balnearios.</p>	<p>Infraestructura turística</p>	<p>Instalación de servicio de agua y desagüe en los balnearios de La Punta, La Punta Nueva, Ampliación La Punta, Cerrillos I, Cerrillos II, Cerrillos III y El Chorro. Elaboración y ejecución de un Proyecto de Inversión Pública que considera la construcción de un malecón turístico en los sectores de la punta y Cerrillos. Creación de una pista para el desarrollo de actividades hípcas tradicionales en el sector de la Punta. Creación del Mirador Turístico de La Cruz en el sector del cerro La Punta el cual incluye un teleférico cuyo tramo va del parque La Glorieta</p>

			hasta el mirador proyectado.
Insuficientes condiciones de desarrollo económico local y oportunidades laborales que limitan sustancialmente la expansión de la frontera laboral en el distrito.	Gestionar con la inversión privada la creación de un centro comercial moderno (tipo moll) ubicado en la capital del distrito; el cual ofertará servicios de cine, patio de comidas, boutiques, electrodomésticos entre otros; el mismo que ofertará puestos de trabajo	Puestos laborales	Satisfacción de la demanda poblacional de todo el distrito en lo concerniente al confort familiar y sano esparcimiento como nueva alternativa de desarrollo; al mismo tiempo que se generaran un número no menor de 200 puestos laborales directos, así como la reinserción a la economía de diversas microempresas (pymes) las cuales dotaran de productos ofertados en el mencionado centro comercial.
Inadecuadas condiciones de transitabilidad en la vía evitamiento del distrito (Av Samuel Pastor); más aun teniendo en cuenta el alto tonelaje de gran parte de los vehículos que hacen uso de la mencionada vía, y la antigüedad de la misma (más de 25 años)	Inmediata intervención en la reingeniería total de la vía, ya que en el inventario vial se trata de una vía vecinal. Dicha intervención se haría a nivel de asfalto (incl. base y subbase y carpeta asfáltica); además de los otros componentes como son veredas, bermas y otros	kilómetros	5.48 km de vía de alta transitabilidad y transporte de carga pesada renovada en un 100%
<b>Dimensión Ambiental</b>			
La inexistencia de un sistema de tratamiento de aguas finales en la Provincia provoca inevitablemente que las mismas sean evacuadas de manera irresponsable al Océano Pacifico por el emisor final de desagüe en el sector de La Deheza, el cual a su vez es colindante con nuestro distrito en una distrito (300 metros)	Gestionar de manera inmediata la instalación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en coordinación con la municipalidad provincial de camana en vista que no existe ningún sistema de tratamiento de aguas finales en toda la provincia; caso contrario iniciar de manera inmediata la instalación de 2 plantas (una para tratar las aguas residuales del cono sur y otra para el cono norte)		Satisfacer la falta de tratamiento de aguas residuales del distrito en un volumen promedio de 42 litros por segundo en época no veraniega y 68 en época veraniega.

El actual sistema de tratamiento de Residuos Sólidos en el distrito es inadecuado y obsoleto, motivo por el cual es de prioridad poner en marcha un sistema integral de residuos sólidos por los altos volúmenes de generación de éstos restos en el distrito, haciendo del actual sistema un foco de contaminación y un peligro eminente de epidemias inherentes al tipo de residuos.	Elaborar y ejecutar por gestión un Proyecto integral de Residuos Sólidos en el distrito que salvaguarde la integridad de nuestros habitantes.	Kilogramos	Tratamiento de 10 mil kilogramos diarios de residuos sólidos en nuestro distrito; considerándose para ello como parámetro de cálculo un volumen promedio de medio Kg diario por habitante.
Insuficientes espacio de recreación familiar de tipo básicamente natural	Gestionar el financiamiento ante niveles de gobierno más altos para la ejecución del proyecto de inversión 2394622 (código invierte.pe); el cual considera la creación de un parque recreativo y ecológico en el sector de Bella Unión	Población directamente beneficiada	El cierre del 100% de la brecha de población sin proyecto (insatisfecha por la inexistencia del servicio ofertado); es decir un total de 15,848 pobladores del distrito

**Dimensión Institucional**

Escaso control y vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos.	Integrar a la población de manera directa en los asuntos municipales con una participación activa y constante durante los 4 años de la gestión municipal en aplicación de los artículos 113 y 119 de la ley orgánica de municipalidades	Participación ciudadana (eventos)	Organización de 02 cabildos públicos por año con la participación de toda la población
Inadecuada calidad de atención al usuario por presuntos casos de burocracia y corrupción en el interior de la municipalidad	Inmediata renovación del manual de funciones , así como del manual sancionador en aras de erradicar estos presuntos problemas que atentan directamente contra los usuarios	Herramientas de gestión	Renovación del Manual de operaciones y funciones, así como del reglamento de sanciones administrativas, y también del TUPA de la municipalidad
Inadecuadas e inapropiadas condiciones del equipamiento de cómputo y otros similares en la municipalidad distrital de Samuel Pastor que provocan un desmejoramiento de la calidad de atención al usuario	Fortalecimiento institucional con equipamiento de moderna teniendo en consideración que la mayoría del equipamiento de este tipo supera los 6 años de vida	Equipos	Renovación del servidor principal y de 50 computadoras de última generación y sus respectivos accesorios (impresoras, scanner, fotocopiadoras)

**IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

La rendición de cuentas del Cumplimiento del plan de Gobierno será en forma ordinaria y anual cada 02 de noviembre de cada año que es el aniversario del distrito asimismo informar mediante los presupuestos participativos sobre el cumplimiento del plan y la rendición de cuentas y en forma permanente mantener informada a la población por medio de la página Web de la Municipalidad.